

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**32948** *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Adquisición de dos sistemas de vigilancia con cámaras térmicas, un sistema de control y visualización centralizado con sistema de comunicaciones para uso en el Servicio Fiscal de la Guardia Civil en Melilla. Expediente: R/0001/A/14/6.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
  - c) Número de expediente: R/0001/A/14/6.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de dos sistemas de vigilancia con cámaras térmicas, un sistema de control y visualización centralizado con sistema de comunicaciones para uso en el Servicio Fiscal de la Guardia Civil en Melilla.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 35125300 (Cámaras de seguridad).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 10 de abril de 2014 y DOUE: 4 de abril de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 460.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 460.000,00 euros. Importe total: 506.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de julio de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2014.
  - c) Contratista: THALES ESPAÑA GRP, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 459.080,00 euros. Importe total: 504.988,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto n.º 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por un importe unitario de 139.800,00 €, excluido impuesto, para las cámaras térmicas fijas y por un importe unitario de 179.480,00 €, excluido impuesto, para el sistema de control y visualización centralizado con sistema de comunicaciones y hasta el gasto máximo del expediente.

Madrid, 19 de septiembre de 2014.- Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A140047554-1